

A propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de octubre de 2000,

DISPONGO

Artículo único. Cesar por cumplimiento de mandato a don Lorenzo Morillas Cueva, como Rector Magnífico de la Universidad de Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de octubre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

DECRETO 417/2000, de 31 de octubre, por el que se nombra a don David Aguilar Peña Rector Magnífico de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Granada, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la citada Universidad.

A propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de octubre de 2000,

DISPONGO

Artículo único. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Granada a don David Aguilar Peña, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 31 de octubre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 3 de octubre de 2000, por la que se cesan a miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de la Junta de Gobierno y agradeciéndoles los servicios prestados, a don Pedro Bullón Fernández, don Saturio Ramos Vicente, don Eduardo Villalobos Fernández, doña Mercedes Aguilar García y don Jesús Jiménez Cano.

Sevilla, 3 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 3 de octubre de 2000, por la que se nombran a miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, a don Miguel Ternero Rodríguez, don José Luis López López, don José Ramón Candil Gijón, don Diego Ayllón Naranjo y don Rubens Castillo Barragán, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de octubre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas, por sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A.2024).

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1. de la Orden de 20 de marzo de 2000, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Supe-

rior Facultativo, opción Conservadores de Museos (BOJA núm. 45, de 15 de abril de 2000), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.